



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



CONSEJO ESTATAL

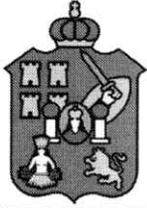
SESIÓN ORDINARIA

LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EL 30 DE JULIO DE 2018;
5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL DEJA SIN EFECTO EL HORARIO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CE/2017/031, CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018;
6. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES SIGUIENTES:
 - A) POR LA QUE SE SANCIONA A LOS OTRORA ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, OSCAR CANTÓN ZETINA, DIEGO ARMANDO VIDAL GARCÍA y MAYRET ADRIANA ORTEGA DÍAZ, POR LAS IRREGULARIDADES EN LOS REGISTROS CAPTURADOS DE APOYO CIUDADANO, REQUERIDO PARA OBTENER LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIÓN Y PRESIDENCIA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE; DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



CONSEJO ESTATAL

2018, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR NÚMERO SE/PES/SE-ACI/037/2018;

- B) POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS AL CIUDADANO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, OTRORA CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, MORENA, Y ENCUENTRO SOCIAL, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRD-MORENA/112/2018, PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
 - C) POR LA QUE SE SANCIONA A LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA, ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V., POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR PROMOVIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/PES/SE-OEA/122/2018;
7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN EL RECURSO DE REVISIÓN RR/005/2018, PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL ACUERDO IEPCT/VS-HUI/OE/PRD/053/2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE ORDENÓ EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OCULAR, EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL, A CARGO DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO;
8. INFORMES QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Y SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL, EN RELACIÓN A LO SIGUIENTE:
- A) EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN QUE REALICEN LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES O TENDENCIAS DE VOTACIÓN;



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



CONSEJO ESTATAL

B) RESPECTO DE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS EN EL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL, ASÍ COMO INFORMAR DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2, FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO;

9. ASUNTOS GENERALES; Y

10. CLAUSURA.